

# Ciudades y miedo: securitizar la vulnerabilidad

## El caso de Madrid

Autores: Sara S. Velasco, Jediael A. De Dompablo

*Work in progress* – no citar

### Urbanismo como instrumento de ordenación del poder y la opresión

La modernidad y el pensamiento de teóricos como Hobbes o Rousseau permitió la creación de sociedades contractuales cuya premisa esencial es el establecimiento de dos esferas separadas. La esfera de lo público (perteneciente al Estado) y la de lo privado (para el ejercicio de las libertades del ciudadano), divididas por una línea que algunos autores (concretamente Judith Shklar y su liberalismo del miedo) consideran indispensable e insuperable para la existencia de democracias liberales (Pateman, 1988; Shklar, 2021).

Los límites de estas esferas fueron tomando forma a lo largo del s.XIX, transformando profundamente todas las relaciones políticas, económicas y sociales existentes. Pero junto a éstas, en esta época, se produjo otra transformación: el cambio físico de las ciudades en las que se desarrollaba la vida en sociedad.

Es el siglo de las grandes obras públicas, de la construcción de avenidas y parques, de la creación de los museos y los restaurantes, y los grandes teatros. Es la época de los debates políticos en el espacio público (recordando al Club de los Patriotas de *La fontana de oro* de Galdós), la creación de los sindicatos y las internacionales. En estos años también nacen las policías políticas y los primeros servicios de inteligencia (como la *ojrana* rusa).

Un siglo convulso que marca todo desarrollo social posterior, porque al mismo tiempo que organiza las relaciones políticas, las relaciones políticas se ven ordenadas en el espacio.

### Ordenación del poder

El estudio del urbanismo y del espacio en las ciudades parte de una premisa: la organización física del espacio es una organización del poder político. No sólo establece las relaciones de poder en el espacio público (por ejemplo, al decidir cuál es la cantidad de espacio que corresponde a los peatones y cuál es la que se reserva para los coches), sino también en el privado (por ejemplo, en la distribución de las habitaciones de las casas y su atribución a uno u otro miembro de la familia).

Frente al urbanismo tradicional que ha antepuesto los espacios de producción, consumo y ocio, expulsando de las ciudades a ciertos grupos sociales, han surgido críticas.

Tenemos el urbanismo feminista, recogido tras el pensamiento de Dolores Hayden (1997), Leslie Kern (2021) o Jane Darke (“nuestras ciudades son patriarcado escrito en piedra, ladrillo, cristal y cemento”), quienes plantean que el espacio se ha adaptado a las necesidades masculinas, relegando a las mujeres al ámbito privado puesto que no se les ha reconocido el derecho al espacio (y la esfera) público.

También la crítica marxista de David Harvey destaca (en el contexto de la *haussmanización* de la ciudad de París a mediados del siglo XIX) que “el control social de la mercantilización y del espectáculo se enfrenta a los claros signos de explotación de los pobres [...] en medio del espectáculo, la sensación de ansiedad e inseguridad de los burgueses es palpable. Refleja el aumento de nuevas percepciones de las diferencias de clase, basadas en el consumo y las apariencias, más que en las relaciones de producción” (Harvey, 2008: 284).

Otros, como Mike Davis en *Control Urbano: la ecología del miedo* (2005), denuncian directamente el uso de la planificación urbana para la expulsión de ciertos espacios – públicos – de la población afroamericana y migrante en Estados Unidos desde mediados del siglo XX, bajo el liderazgo de urbanistas como Robert Moses.

### Ordenación de la opresión

Lo que todas estas críticas tienen en común, además de denunciar que el diseño del espacio público que pertenece a todos los ciudadanos ha sido preparado durante al menos un siglo y medio para reproducir discriminaciones (de clase, de género, de raza), es hablar del miedo en el espacio urbano como un instrumento de opresión y segregación. Fenómenos como la gentrificación son parte del proceso de expulsión que tiende a cebarse en los grupos sociales más desfavorecidos, es decir, mujeres, migrantes, obreros, y todas las combinaciones que puedan darse entre ellos.

La ciudad se convierte en un instrumento de poder que reproduce todas las caras de la opresión de Iris Marion Young (2001) con la consiguiente subordinación de ciertos sectores:

- **Marginación:** segregando a la población a través de la guetificación de la pobreza y la expulsión de la ciudad hacia los barrios exteriores, más inseguros, con peores infraestructuras y acceso a servicios.
- **Carencia de poder:** la falta de vinculación con la ciudad y las oportunidades que tiene para ofrecer causa una falta de participación de lo público que se traduce en una menor participación política, al menos en lo que respecta a la cuestión electoral (Hernando de Larramendi, 2019).
- **Imperialismo cultural:** los barrios se adaptan a la estética y los parámetros de la globalización, perdiendo la identidad que tenían para acoger grandes cadenas (Starbucks, Apple, Zara), que pasan a marcar las tendencias y la evolución cultural, borrando cualquier tipo de diversidad “no hegemónica”.
- **Explotación:** los trabajadores del servicio (los camareros, los repartidores, los dependientes) se desplazan en precarios y abarrotados sistemas de transporte público hacia el centro para ofrecer los servicios que sus salarios no les permiten consumir. Se produce una extracción económica al tiempo que se produce la expulsión.
- **Violencia:** los barrios humildes pasan a ser más inseguros (normalmente por una combinación de factores como bajas rentas y nivel educativo, alta densidad, falta de servicios públicos, heterogeneidad cultural) y se suele estigmatizar considerando la violencia una causa, no una consecuencia, de las circunstancias que rodean a estos distritos. Por ello pasan a reproducir la violencia con posicionamientos represivos y persecutorios de la población, securitizando vulnerabilidades.

Todas estas cuestiones derivan del urbanismo tradicional que ha respondido a las necesidades de una parte de la población (los hombres, ciertos sectores profesionales, los turistas), a costa de la opresión y expulsión de otra vulnerable (las mujeres, los migrantes, los trabajadores). Los espacios urbanos son la encarnación de todas esas discriminaciones, y esta premisa se refleja en la forma de los edificios, la accesibilidad del transporte, el ancho de las aceras, la iluminación en las calles, la colocación de cámaras de vigilancia. En resumen, refleja las prioridades de las agendas políticas que pueden llegar a aumentar las opresiones existentes.

## **Políticas de seguridad**

En esta investigación hacemos un análisis de las políticas de seguridad desde la perspectiva de género, entendiendo que lo que inspira sensación de seguridad o miedo está mediado por una serie de circunstancias personales. “Hombre” o “mujer” no son categorías absolutas, sino que están llenas de intersecciones. Leslie Kern (2021) plantea que las mujeres blancas temen la violación o el acoso sexual en los espacios públicos (aunque la mayor parte de esta violencia se produce en el ámbito privado), mientras que las mujeres racializadas temen el acoso por parte de las autoridades públicas (ya se trate de las fuerzas del orden como de las propias instituciones). Por lo tanto, la implementación de políticas de seguridad basadas en exclusiva en la experiencia de las mujeres blancas (como la instalación de cámaras de seguridad) puede resultar en la criminalización de minorías oprimidas.

Aplicando esta perspectiva interseccional analizaremos tres políticas de seguridad y urbanismo en la ciudad de Madrid para entender los aspectos negativos de fundamentarse en exclusiva en las percepciones del miedo de los grupos más privilegiados de la ciudad, que en definitiva expulsan a los “indeseados” del espacio público y a su vez limitan institucionalmente su ciudadanía.

Las políticas que hemos seleccionado responden a la intención de representar la política de la ciudad de Madrid en materia de seguridad y proyecto urbano en tres situaciones.

1. El cierre parcial de distritos durante la pandemia del covid: durante una situación de excepcionalidad se segregó y confinó a algunos distritos atendiendo a criterios arbitrarios.
2. La gestión del auge de bandas latinas: que ha llevado a la criminalización y persecución de ciertas minorías.
3. El proyecto del nuevo distrito financiero: que, incorporando perspectiva de urbanismo de género, a nivel global de proyecto de ciudad vuelve a introducir mejoras en los distritos más favorecidos, marginando a los vulnerables.

A partir de éstas podemos constatar que las medidas se están tomando teniendo en cuenta las necesidades y miedos de una parte de la sociedad, no de su totalidad, y que esto redundará en la opresión de la otra.

### Confinamientos selectivos en Madrid

Tras meses de agotamiento por las cuarentenas y las restricciones a la movilidad en las ciudades con el fin de contener posibles contactos y contagios por covid, en 2021 las medidas fueron remitiendo para dar a la ciudadanía oportunidad de recuperar sus anteriores hábitos y la libertad de movimiento. En este contexto, la Comunidad de Madrid (competente en materia de sanidad al haber finalizado la situación de excepción que había trasladado la gestión al Estado) tomó la decisión de aplicar confinamientos selectivos por barrios y distritos. El criterio para decidir qué barrios confinar era la tasa de contagio por habitante, sin embargo, con el tiempo se demostró que algunos distritos con mismas tasas a los confinados no estaban sufriendo las restricciones.

El agravio comparativo se describe sólo, más si cabe cuando los barrios confinados se encontraban más allá del centro de la ciudad. Eran los distritos vulnerables.

La política se materializó en el establecimiento de un checkpoint en el Puente de Vallecas, la estructura que sirve de límite de segregación política, económica, ecológica y social de uno de los distritos más vulnerables de la ciudad. El confinamiento suponía la suspensión de actividades comerciales no esenciales en el distrito, pero permitía al mismo tiempo la salida de trabajadores que realizaran su actividad profesional más allá de las fronteras del mismo. La ciudadanía del distrito estaba privada del ocio y del consumo en su zona de residencia, pero se le permitía la producción y el servicio en los distritos ajenos, no confinados.

El distrito de Puente de Vallecas sufre una serie de desigualdades estructurales (rentas inferiores, mayor desempleo, mayor absentismo escolar, menores tasas de estudios superiores y un largo etcétera), que podrían ser objeto de políticas para atajar el elevado nivel de desigualdad en la ciudad, y sin embargo en una situación excepcional de miedo al contagio y a la pandemia, decidió segregar y marginar al distrito, negándole las mismas posibilidades de ocio que le permite seguir ofreciendo al resto de la ciudad.

El miedo al virus se convierte en una política de control de los límites geográficos de la población vulnerable, utilizando la biopolítica para culpabilizar a esos distritos.

### Gestión de las agrupaciones juveniles violentas

Otra de las desigualdades estructurales también presentes en los barrios marginalizados es la existencia de agrupaciones juveniles violentas, lo que en los medios e instituciones se ha popularizado como bandas latinas (lo que ya señala un origen determinado de sus miembros, pertenezcan o no a ese colectivo). Pese a las carencias socioeconómicas en sus distritos de origen que hacen más probable que los y las jóvenes vulnerables puedan participar en este tipo de organizaciones, por lo general la política de seguridad no se centra en la prevención, dotando de más inversión a los servicios sociales próximos a estos jóvenes, sino en la criminalización.

Esto se traduce en una criminalización de ciertos grupos étnicos o religiosos, y la persecución de jóvenes desde los 13 años (según el Informe de Riesgos y necesidades en la infancia y la juventud, de junio 2021, elaborado por la Mesa de Intervención Comunitaria de las zonas de San Diego y Entrevías de Madrid). Se producen así dinámicas similares a los procesos de radicalización que tienen lugar en las instituciones penitenciarias donde, una vez que se entra en el sistema, es complicado salir.

Del mismo modo, desde los 13 años, los niños y niñas en los distritos vulnerables, a menudo racializados o con padres migrantes, sufren el acoso de la autoridad y de la población. Siempre que hay un conflicto es a quien primero se señala. Se produce una reacción de rechazo a la sociedad que les teme y a la autoridad que les vigila constantemente.

Cuando tienen 16 años entran en contacto con las agrupaciones y empieza la captación, pero para entonces llevan 3 años siendo oprimidos y señalados simplemente por tener unas circunstancias socioeconómicas concretas, a lo que se añade vivir en un distrito vulnerable. Todos estos factores redundan en una discriminación a la que la ciudad responde no atajando las causas, sino las consecuencias. Además, aunque puede haber conflictos en distritos más céntricos o acomodados, la mayor parte de la violencia se desarrollará en el barrio de residencia de las agrupaciones.

## Madrid Nuevo Norte

El proyecto de Madrid Nuevo Norte se ha construido sobre parámetros de urbanismo sostenible y justo. Según la información que facilita el propio proyecto, se trata de

“Una ciudad densa y compacta que pone el foco en las personas, en el espacio público y en la movilidad sostenible, y en la que viviendas, oficinas, comercios, zonas verdes y equipamientos se mezclan y se complementan entre sí, creando el mejor entorno para vivir, trabajar y disfrutar. Respetando la esencia que hace tan atractiva a nuestra ciudad, al tiempo que potencia su carácter innovador y cosmopolita.

Un modelo de ciudad que piensa en todos, que se ha diseñado en procesos participativos que han permitido escuchar a los ciudadanos para conocer sus distintas necesidades y el uso diferente que cada uno hace de su ciudad”.

En esta última parte, donde describe la implicación de los propios ciudadanos en el diseño del espacio, se refiere a la implicación, entre otros grupos, de las mujeres. Se tuvo en cuenta la percepción de las mujeres del entorno, su sensación de seguridad y bienestar, a la hora de diseñar las calles, los edificios, la iluminación, etc. En principio el proyecto Madrid Nuevo Norte parece estar a la vanguardia del urbanismo crítico que plantea la perspectiva de otros grupos sociales no hegemónicos, y por ello demuestra una voluntad de cambio en la forma de construir ciudad en Madrid.

Sin embargo, la aprobación del proyecto no se ha encontrado exenta de polémica. Secciones de la sociedad civil, como es el caso de la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid (la FRAVM), se han opuesto durante años a la consecución del proyecto puesto que es una nueva causa de desigualdad en la ciudad. “El Ayuntamiento no ha buscado la compatibilización del planeamiento con los municipios vecinos, sino que Madrid Nuevo Norte nace y se desarrolla como si fuera una isla [...] el proyecto incluye un paquete de vivienda social inferior al mínimo legal en suelo urbanizable e infla las expectativas de demanda de suelo terciario para justificar el centro de negocios. No resuelve los problemas de movilidad de la zona Norte, sino que los agrava y sanciona la primacía de la iniciativa privada en el desarrollo de la operación” (FRAVM, 2018). Entre las razones que alegan estos grupos sociales para posicionarse contra el proyecto se incluyen: insostenibilidad medioambiental, desigualdad, desdén por lo público, falta de reequilibrio territorial, etc. (FRAVM, 2019).

Pese a lo novedoso e inclusivo del proyecto, su ubicación, así como dedicación al consumo y finanzas (con la construcción de un nuevo distrito comercial), supondrá de nuevo la exclusión de los más vulnerables, cuyo acceso se limitará a ocupar puestos de trabajo en el sector servicios del distrito. No sólo eso, además se decide ignorar las necesidades de infraestructura en las zonas vulnerables, la inversión en calles limpias o viviendas energéticamente eficientes, para invertir esfuerzos y fondos en el desarrollo de un nuevo distrito comercial, alejado de la vulnerabilidad y libre de todo lo indeseable.

## **Conclusión**

Como adelantábamos al principio, la seguridad es una percepción que se ve respaldada por el privilegio de decidir qué es lo que da miedo. Las ciudades son estructuras que sirven para ordenar las dinámicas de poder y de opresión en el espacio, y eso hemos podido observarlo en tres medidas que se han tomado en Madrid respecto del miedo a la pandemia, el rechazo a la violencia y la construcción de un proyecto basado en el beneficio comercial y financiero.

Las tres, pese a tratarse de cuestiones separadas, cada una orientada a un sector político distinto (sanidad, seguridad, urbanismo), se han respondido desde una misma perspectiva. Una ordenación espacial que refuerza las opresiones que sufren los sectores más vulnerables de la población. Se margina a los distritos más desfavorecidos, en ocasiones físicamente levantando barreras, como fue el caso durante la pandemia. Se excluye a los sectores que no están a favor de los proyectos de ciudad, pese a que esos mismos proyectos destaquen su inclusividad, como ha sido y sigue siendo el proyecto de Madrid Nuevo Norte. La persecución de las culturas no hegemónicas se reproduce en la discriminación de los jóvenes vulnerables o en la concesión de los nuevos espacios a las multinacionales globales. La explotación económica es evidente donde se prohíbe salir a consumir pero se permite salir a trabajar; y por último la violencia se ejerce en todas estas políticas contra los colectivos más vulnerables, ya sean habitantes de un distrito obrero, jóvenes racializados o ciudadanos a quienes se ignora para llevar a cabo proyectos financieros en la ciudad.

Estas medidas terminan convirtiéndose en políticas que teatralizan la seguridad, que quieren levantar muros y fronteras para dar esa falsa sensación de seguridad que otras crisis generan (pandemias, presencia de agrupaciones, zonas de la ciudad desorganizadas). Los proyectos políticos que señalan a los otros: a los pobres, los inmigrantes, los diferentes. Los proyectos, como señala Wendy Brown (2015), que son incapaces de resolver verdaderamente los problemas, y que responden a la vulnerabilidad no con apoyo social sino con represión, no con prevención, sino con criminalización. El urbanismo que se ha desarrollado hasta ahora no ha logrado solucionar los problemas de desigualdad y de un modelo de ciudad cada vez más segregada, pero a esto se añade la escenificación de la seguridad con medidas selectivas en los distritos sur, invirtiendo recursos que no se destinan a mejorar, por ejemplo, el seguimiento educativo de los jóvenes.

Además de todo esto, recordamos que al principio establecíamos que la línea que divide la esfera de lo público y de lo privado es lo que da sentido al sistema de las democracias liberales. Pero este tipo de medidas tienen un efecto de alteración de estos límites. Se privatiza la vía pública, al mismo tiempo que las circunstancias privadas se convierten en una cuestión pública. La frontera entre estos espacios se convierte en porosa, y al tratarse de una división que debemos, en términos de Shklar, defender como esencial para asegurar el liberalismo democrático de nuestras sociedades, cuestiones como estas pueden contestar precisamente esa característica que resulta tan fundamental.

## Referencias

Brown, W. (2015) *Estados amurallados, soberanía en declive*. Herder

Davis, M. (2001) *Más allá de Blade Runner. Control urbano: la ecología del miedo*. Virus

FRAVM (2019) *¿Por qué nos oponemos a la aprobación de la actual Operación Chamartín?* online: <https://aavvmadrid.org/noticias/por-que-nos-oponemos-a-la-aprobacion-de-la-actual-operacion-chamartin/>

FRAVM (2018) *Las asociaciones vecinales y ecologistas detectan incompatibilidades en Madrid Nuevo Norte y exigen que se suspenda la tramitación*. online: <https://aavvmadrid.org/noticias/las-asociaciones-vecinales-y-ecologistas-detectan-incompatibilidades-en-madrid-nuevo-norte-y-exigen-que-se-suspenda-la-tramitacion/>

Kern, L. (2021) *The feminist city*. Verso books

Harvey, D. (2008) *París, capital de la modernidad*. Akal

Madrid Nuevo Norte. online: <https://creamadridnuevonorte.com/>

Mesa de Intervención Comunitaria de las zonas de San Diego y Entrevías (2021) *Informe de Riesgos y necesidades en la infancia y la juventud*

Pateman, C. (1988) *The Sexual Contract*. Cambridge, Polity Press

Shklar, J. (2021) *Gobierno de la ley y liberalismo del miedo*. Página indómita.

Young, I. M. (2000) *La Justicia y la Política de la Diferencia*. Madrid: Ediciones Cátedra